

1371

LA PLATA, 10 DIC 2012

VISTO que mediante expediente N° 21100 – 531.978/12, la Auditora General de Asuntos Internos del Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires, propicia las designaciones de Joaquin María GARCIA y Juan Pablo BIGNIGLIONE en cargos de Inspectores de Asuntos Internos, y

CONSIDERANDO:

Que las designaciones en cuestión se proponen a partir de una fecha cierta, lo cual responde a la necesidad de continuar con el normal desenvolvimiento de este organismo, encuadrando la presente gestión en el marco del Decreto N° 3/12;

Que la designación que se tramita se encuadra legalmente en lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (TO Decreto N° 1869/96);

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Auditoría General de Asuntos Internos, a partir del 1 de junio de 2012, en el cargo de Inspector de Asuntos Internos, con una remuneración equivalente al sesenta por ciento (60 %) del sueldo de Director, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 6º del Decreto N° 1550/04 y en el marco legal de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430

Poder Ejecutivo

Provincia de Buenos Aires

(TO Decreto 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a las personas que a continuación se mencionan:

Joaquín María GARCIA (DNI 27.677.349 – clase 1979).

Juan Pablo GHIGLIONE (DNI 29.472.711 – clase 1982).

ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Justicia y Seguridad.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N°

1371


Ricardo Casal
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires



DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires